

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 19 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.547.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripcion termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentacion, para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de lo criminal de Don Benito, sobre reposición del ayuntamiento susdenso de Zalamea la Real.

Hacienda.—Real orden habilitando la barca *Peña Jurada* para el tráfico de la aduana de Salvatierra, en iguales condiciones y con las mismas facultades que la barca llamada de Salvatierra.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Bisbal del Panadés, Villanueva de la Torre y Oriá.

Fomento.—Real orden trasladando al instituto de Santiago á D. Manuel Varela de la Iglesia, catedrático de geografia é historia del instituto de Pontevedra.

DIA 15.

Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento organico para el régimen y gobierno interior del manicomio de Santa Isabel, de Leganés.

—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Sereh (Barcelona), y de Calzadilla de Tera (Zamora).

Nuestro apreciable é ilustrado colega de la corte, *El Porvenir*, diario democrático progresista, se ocupa en su número del jueves del ferro-carril de Linares á esta ciudad en términos bastantes vivos y enérgicos, cuyas argumentaciones y razonamientos espuestos tantas veces por nosotros no tienen vuelta de hojas, concibiendo al mismo tiempo esperanzas que nos alegraríamos muy mucho que en su día se realizaran.

Dice así:

El Ferro-carril de Almería.

Hay en nuestra patria una provincia que con razon fué calificada há poco por un colega de eterna *desheredada*, pues los gobiernos todos no se acordaron de ella sino para agobiarla bajo el peso de enormes contribuciones y ruinosos impuestos, abandonándola en sus peticiones justisimas y necesidades imperiosas.

Esa provincia, hermoso pedazo de la nacion española, es la de Almería, que si arrancó á sus famosas minas grandes masas de plata, que, acuñadas despues, han servido para cruzar en carreteras y líneas férreas otras regiones más afortunadas, de nada valieron para el fomento y desarrollo de la riqueza almeriense, cuyo país se nos presenta hoy como en los tiempos primitivos sin una carretera terminada y sin un sólo kilómetro de ferro-carril en toda su extension.

Increible parece un tan pertinaz é insen-

sato olvido. Clamó la prensa regional; salieron gritos de angustia de todos los pechos; eleváronse exposiciones al Gobierno y á las Cortes; se puso bien de manifiesto la injusticia con que se procedía con una provincia que ingresa anualmente en las arcas del Erario público *cinuenta y tres millones de reales* para contribuir á los gastos de la nacion; pero todo fué inútil, pues los gobiernos, más atentos á sus particulares intereses que al bien de los pueblos, oyeron insensibles esos lamentos, y desatendiendo los consejos de la razon y de la equidad, dejaron abandonada, completamente abandonada á la pobre Almería, como sino formara parte de la nacionalidad española, y como si los hijos de aquella zona andaluza pertenecieran á otra tribu.

Así se da el lamentable espectáculo de que cuando todas las localidades de alguna importancia disfrutaban ya de las ventajas del ferro-carril, grandioso invento de nuestro siglo, Almería, poblacion de 40.000 almas, hermosa como pocas, y como pocas rica, por su suelo y subsuelo, no haya apercibido aún el sibido de la locomotora ni cuente toda la provincia con un sólo palmo de camino de hierro.

A procurar que semejante estado de cosas cese, y que Almería, como es de justicia, entre en el concierto de los modernos pueblos, llegó há poco á Madrid una comision formada por los Sres. Obispo de la Diócesis, D. Jerónimo Abad, ex-diputado á Cortes; D. José Gonzalez Canet, alcalde de aquella capital; D. Rafael Levenfeld, banquero; D. Antonio Ledesma, propietario; D. Amador Ramos Oller, director de nuestro colega *El Ferro-carril*, y don Faustino Caro, rico minero de Linares, cuyos señores, con un interés digno de la gran causa que defienden, no se dan punto de reposo, gestionando vivamente porque se construya el ferro-carril de Linares á Almería, há ya largos años proyectado, y cuya ley de concesiones sufrió varios simulacros de reforma, pero sin atacar el verdadero inconveniente que se oponia al logro de una linea en que las provincias de Almería, Granada y Jaen, y en especial la primera, tienen puestas todas sus esperanzas, porque simboliza su ventura.

Hoy, por fortuna, las condiciones del negocio han variado. Verdad que el Gobierno del Sr. Cánovas mostróse parco en conceder ventajas á dicho ferro-carril, mientras las otorgara á manos llenas al de Calasparra á Almería, por razones que tal vez llegue el momento oportuno de manifestar; pero de cualquier modo, la linea de Linares, con la ley que acaba de votarse cambia en situacion, digámoslo así, y esperamos fundadamente no há de faltar empresa que la acometa, pues la facultad otorgada al concesionario de acortar el trazado, eleva la subvencion kilométrica á cerca de 16.000 duros; lo que unido á los auxilios que tienen acordados las diputaciones y ayuntamientos de las tres provincias, colocan el negocio en circunstancias muy favorables.

Vivamente nos alegraríamos de que nuestros pronósticos se realizaran, y de que el trepidar majestuoso de la locomotora despertara pronto á Almería á la vida de la actividad y del progreso.»

Banco Hipotecario.

No hemos recibido la Memoria que se repartió en la junta general habida hace pocos dias en el Banco Hipotecario. Sin duda algun olvido al distribuir los ejemplares destinados á la prensa nos priva del gusto de podernos extender, como quisiéramos, en el análisis de aquel documento, unánimemente aprobado por los accionistas representados en la referida junta; sin embargo, nuestro deber de tener á nuestros lectores al corriente de todo cuanto puede interesar al público, nos obliga á que di-

gamos algo sobre la referida Memoria, que es bien que todos los actos de los establecimientos de crédito tengan la mayor notoriedad, y muy particularmente los de la sociedad que nos ocupa, que, como saben todos los españoles, fué autorizada con privilegio exclusivo para un fin especial y humanitario, que no sabemos hasta qué punto haya podido ser relegado á otro género de operaciones más beneficiosas, si bien menos reglamentarias y útiles á la clase agrícola, objeto principal de esta desviada institucion de crédito.

En la junta referida se acordó el reparto de un dividendo de 6 por 100, importando las cantidades que han de recibir los accionistas por este concepto 1.200.000 pesetas.

El 5 por 100 de los beneficios líquidos, de conformidad con los Estatutos, queda destinado al fondo de reserva. Esta partida importa pesetas 71.822,21.

A los administradores, por acuerdo de la junta, se les cede, y tambien segun el art. 131 de los estatutos, el 10 por 100 que en virtud de dicha disposicion reglamentaria les corresponde del remanente de beneficios líquidos, llevando el resto á cuenta nueva para 1885.

El total de préstamos realizados sobre bienes inmuebles hasta fines de Diciembre del año último de 1884 es de 71.973.875 pesetas.

Además de estos préstamos el Banco ha realizado solamente préstamos á corto plazo, de que tratan los artículos 7.^o y 8.^o de su estatutos, por valor de 1.030.000 pesetas, elevándose el total de prestamos en este concepto á 10.036.100 pesetas; resultando una baja de 1.593.330 pesetas sobre la cifra correspondiente al ejercicio de 1883 en iguales operaciones.

Todo ello habla elocuentemente contra las trabas que impiden al Banco Hipotecario generalizar sus operaciones de préstamos extendiéndolas entre los pequeños propietarios, que son justamente los mas necesitados de los beneficios que debiera procurarles el establecimiento en cuestion, y los que con mayor frecuencia acuden á la oferta de la usura en demanda de pequeños capitales, que por artes de malas disposiciones administrativas no pueden adquirir en el Banco Hipotecario á módico interés.

Segun la referida Memoria, quedaban subsistentes en dicha fecha, esto es, al terminar el ejercicio de 1884, pesetas 56.441.602,12, lo que arroja una diferencia de 15.532.272,88 pesetas entre la cifra anterior y la de 71 millones en cifra redonda que hemos registrado antes en los préstamos con todos sus guarismos. De esta diferencia, 13.474.010,16 pesetas corresponden á reembolsos anticipados, y 2.058.262,72 pesetas á las amortizaciones.

Las cédulas del Banco en circulacion á fines del año último importaban 53.170.048,79 pesetas, y el nominal á 55.013.500; es decir, una cantidad con corta diferencia igual á

la que arrojan los préstamos existentes, lo cual no está dentro de la prudente marcha, y casi se separa de las previsiones que hubo de consignar la ley de 2 de Diciembre de 1882 para poner cortapisas á abusos posibles en la circulacion del papel hipotecario.

Notemos, para terminar, que mientras la provincia de Madrid, mejor pudiera decirse la capital de España, figura por pesetas 28.938.035 en los préstamos agrupados por provincias, de todas las restantes las dos que mayores cifras alcanzan son Málaga y Córdoba, que están representadas en esta escala gradual por 6 y 5 millones en cifra redonda, respectivamente. Otras cuatro provincias más, Sevilla, Cádiz, Jaen y Badajoz, han recibido tambien más de dos millones, las restantes hasta el número de 43, no alcanzan esta suma.

Júzguese de estas cifras comparadas, y dígase imparcialmente si es posible que con tal marcha el Banco Hipotecario cumpla los fines á que está llamado con la extension y regularidad que fuera de desear.

Rumores Politicos.

Madrid 15 de Mayo de 1885.

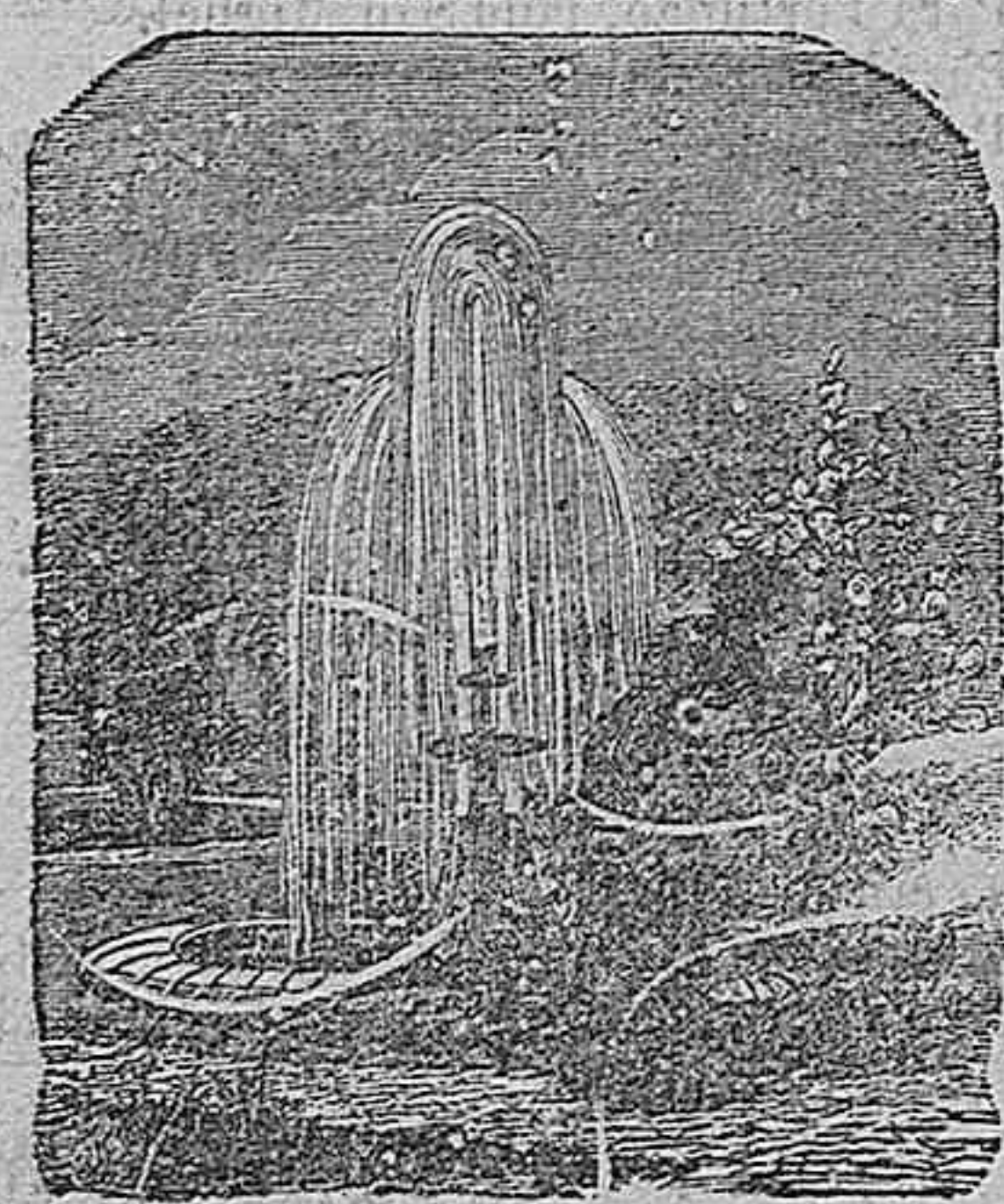
Lo más saliente en política es el haberse acentuado los trabajos de fusion entre los liberales monárquicos para cuyo fin ayer tarde se reunieron Martos, Sagasta y Lopez Dominguez. Este insiste en la reforma constitucional, pero el jefe de los fusionistas concede en aras de la concordia hasta el sufragio universal con las naturales restricciones que saltan desde luego á la vista de todo monárquico. Martos hizo esfuerzos en pró de la union, y dentro de pocos dias volverán á reunirse los mismos individuos despues de consultar á sus respectivos amigos. Sagasta está explorando el espíritu de los hombres superiores que le rodean, sin haber encontrado hasta ahora dificultades.

Como V. puede comprender, este tema se comenta por todos y por los conservadores, en el sentido de que cuando aun trabajan por la fusion, es que los liberales se creen lejos del poder. De aquí que hoy se crea menos que ayer en la crisis y que los ministerialismos aparezcan contentos y satisfechos. Pero otros amigos más tibios del gobierno esperan que apesar de rechazarlo Cánovas, la insistencia de Romero domine y salgan este y Pidal del ministerio, así que las Cortes se cierren, que será bien pronto.

Y en verdad que no pueden ir más aprisa los trabajos parlamentarios. Pocas veces se habrán aprobado más rápidamente los presupuestos, cuya discusion terminó ayer en el Congreso, en medio de la mayor indiferencia, y lo más seguro es que ésta tarea se efectue en el Senado en una semana. Entre tanto el Congreso discutirá otros proyectos, aunque á estas horas no se sabe cuales, porque Silvela quiere que el Código sea preferido, y Romero desea que no se detengan sus proyectos; por manera que el Conde de Toreno resolverá lo

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o Precio de cada frasco 4 real.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterias de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^o calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 sirlas próximamente transportandolo en bacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escaudados sean exactos.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en labasta ahora, en esta poblacion, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobacion y recomendacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades medicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principa.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 8-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.^o donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 13-15

ESTABLECIMIENTO DE LOZA, CRISTAL Y VARIOS ARTICULOS DE ANDRÉS RIPOLL.

3.—Puerta Purchena.—3

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Otro en loza catalana de 6 y 8 pulgadas, blanca y escarnada. loza azulejos y mosaicos porland, todo á precios muy arreglados.

Se colocan cristales planos á domicilio á precios muy económicos. 3-3

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hevillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en per-eumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN:

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.